



DIARIO

La Última .pe



No están satisfechos con ampliaciones  
Mineros informales y "objetivos" para no formalizarse

Año 3 N° 225 - Cusco, viernes 21 de marzo de 2025

www.laultima.pe



# FALLECIÓ NIÑA DE 3 AÑOS

● La pequeña, víctima de violación y golpes en la cabeza, pereció la tarde de ayer en el hospital Regional de Cusco.

● Su padre Mauro P.S. (50) continúa detenido en la Divincri, al ser el presunto autor del vejamen y golpiza.

Según director de la OGRDS

**Autoridades buscarían "recursos adicionales" por emergencias**



Hay 3 casos confirmados y 7 probables

**Buscan proteger a niños de la Tos Ferina**



Gobernador cuestiona a empresa  
**Belmont no quiere dejar el hotel de Machupicchu**



**¡ELIGE CRECER, ELIGE KHIPU!**

INICIO DE CLASES:  
**07 DE ABRIL**



**BENEFICENCIA DEL CUSCO AMPLIA CAMPAÑA DEL 50% DE DESCUENTO EN NICHOS VENCIDOS HASTA EL 31 DE MAYO**

INGRESA A



RELACIÓN DE NICHOS VENCIDOS DEL CEMENTERIO DE HUANCARO Y LA ALMUDENA



Los mineros informales —e ilegales— no están satisfechos con la ampliación, por seis meses, lograda el año pasado, del plazo de formalización en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Ahora buscan que la Comisión de Energía y Minas del Congreso recoja sus propuestas, en audiencias públicas, y las incluya en el dictamen del proyecto de Ley para la Formalización de la Pequeña Escala y Minería Artesanal (Ley MAPE), impulsado por el Ejecutivo y que debería reemplazar al Reinfo.

Ismael Palomino, coordinador general de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin), confirmó que han presentado cinco propuestas a la comisión del Congreso para que sean incluidas en el dictamen de la Ley MAPE. Tres de ellas, en la práctica, impedirían el proceso de formalización.

Asimismo, en la II Audiencia Descentralizada de la Comisión, el presidente de la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (Fenamampe), Celso Cajachagua, dijo que si la ley no se discute con el pueblo saldrá mal. “Nosotros queremos aportar propuestas que hemos trabajado y esperamos un avance”.

#### Primer objetivo

El primer planteamiento es que el proceso de formalización sea permanente, como cualquier otra actividad económica.

“Hasta el día de hoy, la formalización ha tenido plazos: dos años, tres años; ahora, por último, nos han dado seis meses. ¿Por qué nos ponen plazos? ¿Por qué no puede ser permanente, como cualquier otra actividad?”, cuestionó Palomino.

Dijo que el gobierno debería permitir esa actividad como cuando alguien decide abrir una farmacia: tramita la licencia en la municipalidad y empieza a funcionar.

“De igual forma debe ser la actividad minera. Ese es un planteamiento de la Confemin Perú”, señaló el dirigente minero.

#### SEGUNDO OBJETIVO

Un segundo objetivo es que la Ley MAPE reconozca la práctica de la minería ancestral o tradicional y disponga medidas para su preservación. Palomino refirió que la mayoría de los mineros pertenece a esta categoría y reconoció, al mismo tiempo, que ninguno ha iniciado el proceso de formalización.

“Queremos que se reconozca esa minería ancestral y tradicional”.

En concreto, quieren que la ley incluya políticas públicas para preservar y mejorar las condiciones



## No están satisfechos con la ampliación por medio año Los tres objetivos de los mineros informales para no formalizarse

de vida de los mineros ancestrales o tradicionales. Esto obligaría al Estado, por ejemplo, a entregar a un minero el título habilitante de minero ancestral, con derecho de exploración y explotación, sin ningún compromiso de formalización ni obligación de cumplir las normas que regulan el sector, según el abogado Natale Amprimo.

Amprimo advirtió que esto, en vez de contribuir a la formalización y sostenibilidad de la actividad minera, promovería una norma que eventualmente sería usada para encubrir actividades informales e ilegales en zonas prohibidas, como las áreas naturales protegidas.

#### TERCER OBJETIVO

El tercer objetivo de los mineros informales es que la Ley MAPE considere la entrega de derechos de servidumbre. Según Palomino, si un minero no llega a un acuerdo con el concesionario donde hay reservas mineras, podrá solicitar al Gobierno Regional o al Ministerio de Energía y Minas el de-

recho de servidumbre de explotación sobre “esa labor que está desarrollando”.

“Actualmente hay acaparamiento de extensas hectáreas en concesiones que no se trabajan durante 20 o 30 años. Por lo tanto, eso se calificaría como concesiones inactivas en cinco años; deberían ser revertidas al Estado y concesionadas a aquellos mineros que trabajan en esas áreas”, explicó Palomino.

A su vez, Cajachagua también insistió en que el contrato de las concesiones mineras debe cambiar. “No puede ser que un titular que nunca ha ido a la mina, a pesar de ser su concesión, le diga en forma abusiva ‘te vas’ a los mineros que han trabajado años”, dijo.

Si los mineros logran sus objetivos, será difícil erradicar la informalidad y la ilegalidad en la minería a pequeña escala. Y seguirán aumentando las extorsiones, los cobros de cupos, la prostitución, etc.



#### Editor (a)

Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

#### Redacción

Adelayda Letona García

#### Diagramación

equipo La Última

#### Encuentra las Últimas noticias en:

[www.laultima.pe](http://www.laultima.pe)



**Su padre, presunto autor, permanece detenido e investigado**



**Niña de 3 años víctima de violación y golpiza murió tras una semana de agonía**

su madre.

De acuerdo a los hechos, el 13 de este mes, en una rústica vivienda del asentamiento Alto Qosqo, del distrito de San Sebastián, la niña habría sufrido el vejamen. Mauro y la madre se emborrachaban delante de la infante, hoy fallecidos, sus hermanitos de 6 y un añito y una hermanastra de 14 años, cuyo testimonio será importante.

Aquella tarde, la madre, por alguna situación extraña, sacó a la niña de la casa y la llevó a una "pampa", donde la abandonó a su suerte. Ella dio su testimonio, en las que habría indicado que la menor evidenciaba restos de sangre en su parte íntima y aún lloraba.

Varias horas después, retornó a buscar a su hija, junto la adolescente, y la encontrarían a la niña desnuda e inconsciente, la llevaron a casa y el padre, que supuestamente regresó del trabajo, la llevó hasta el hospital Regional, porque vio a su pequeña muy mal.

Es en el establecimiento de salud, donde el personal médico advirtió que la infante fue ultrajada, y golpeada. Del caso tuvieron conocimiento, agentes de la comisaría de Tahuantinsuyo.

El comandante PNP Carlos Quispe Amoretti, jefe encargado de la Divincri, señaló que el caso es investigado y confirmó que "presentaba desgarro vaginal, hemorragia intracraneal, y estaba con un traumatismo encéfalo craneano grave", y su padre Mauro P.S., quedó detenido.

La policía y fiscalía cuentan con los testimonios de las tres personas, sin embargo, la de la madre como la de la hijastra del tipo, ayudan a esclarecer el caso, además de las evidencias que van recabando.

La violación y muerte pudo evitarse, si acaso la niña y su hermanito mayor, que estaban en una casa hogar, no eran devueltos a sus padres con antecedentes por violencia familiar, abandono moral y material, además de la vida sumida en el alcoholismo y constantes agresiones dentro de la rústica vivienda.

Después de una semana de agonía, la niña de 3 años de edad, víctima de violación sexual y brutal golpiza, aparentemente por su propio padre, falleció en el hospital Regional de la ciudad del Cusco.

Mientras la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y el Grupo Familiar, intenta esclarecer las circunstancias de este caso, la pequeña moría en la unidad de cuidados intensivos (Uci) del nosocomio en mención, a donde fue trasladada por el acusado, Mauro P.S. (50).

Desde el último miércoles, cuando se informó el terrible suceso, la noticia indignó a Cusco, y ayer convocó a la viceministra de la mujer, Ana Sofía Rodríguez, a realizar acciones, como su traslado a Uci de EsSaud, situación que no pudo efectuarse, pues la nena ya dejaba este mundo.

Su caso, no debe aletargarse, y serán agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri), como un fiscal a cargo, quienes lo esclarezcan, pues sobre el presunto causante, existiría un concurso de delitos, en la que probablemente esté involucrada

**Algunos que trabajaron con Zunita Zeballos fueron cambiados**  
**Nuevos directores en la Geresa Cusco**



La gerente regional de salud de Cusco Elbia Yépez, informó sobre los cambios en las direcciones que conforman dicha instancia para su nueva gestión. Con esta decisión se pone evidencia el retiro de algunos funcionarios que trabajaron con su antecesora, Zunita Zeballos

"Hemos hecho estos cambios específicamente en la Dirección Ejecutiva de Atención Integral con el doctor Mauro Vargas, la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria con el doctor Pablo Grajeda, en la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria con el doctor Darío Urrutia, y en la Dirección Ejecutiva de Administración con la contadora pública Agripina Chamorro", detalló.

La funcionaria explicó que están evaluando porque cada uno de los directores que le están acompañando en la gestión para que puedan trabajar y lograr objetivos en la Gerencia regional de Salud. Asimismo, confirmó la salida de Nilton Madera de la gerencia con lo cual se confirmaría el cambio de personal de confianza de Zunita Zeballos.

Finalmente, dijo que se está formando un equipo para poder fortalecer a la gerencia de salud no solo como sede, sino con todos los órganos desconcentrados como los centros de salud de atención del primer nivel de atención y ocho hospitales entre el segundo y tercer nivel.



**Jorge Acurio había ampliado concesión por 10 años más con adenda "trucha"**



## Belmond no quiere dejar el hotel de Machupicchu

**Con más del 36% de expectativas a nivel nacional**

### Cusco lidera intenciones de contratación de empleadores en abril, mayo y junio



De acuerdo con una encuesta realizada a 525 empleadores de todo el país, Cusco se ubica como la región que tiene mayores intenciones de contratación de trabajadores en abril, mayo y junio del 2025, según informe del director, de Manpower-Group, Daniel Galdós.

La intención de contrata a nivel de Cusco (+36%), seguido de Piura (+29%) y Ucayali (+28%). Esta expectativa positiva las posiciona como las zonas más dinámicas en la generación de empleo para el segundo trimestre del año.

Se precisa que las tres regiones

experimentaron una recuperación significativa en el primer trimestre del año en curso, cuando presentaban tasas negativas de (-7%), (-30%) y (-4%), respectivamente.

De acuerdo con el estudio, los sectores que lideran la expectativa de contratación en el Perú, con más del 50%, son Finanzas y Bienes Raíces, seguido por Ciencias de la Vida y la Salud, Industria y Materiales.

Otros sectores con buenas perspectivas incluyen Bienes y Servicios de Consumo y Tecnologías de la Información.

La empresa Perú Belmond Hotels S.A., que administra el Sanctuary Lodge, pretende mantenerse en el hotel ubicado en la entrada de Machupicchu pese a que la concesión de los 30 años de plazo finaliza el próximo 16 de mayo. La empresa argumenta que registró pérdidas de más de 11 millones de dólares por efecto tanto de la pandemia como de las protestas sociales, por lo que ha iniciado un arbitraje para recuperar dichas pérdidas, en tanto que los trabajadores de esta empresa han obtenido una medida cautelar que impide al Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco) finalizar el contrato hasta que se convoque a una nueva licitación.

Ayer en conferencia de prensa, el gobernador regional Werner Salcedo Álvarez rechazó la posibilidad de que Perú Belmond Hotels siga con la concesión por cinco años más. asi-

mismo, cuestionó a la empresa porque haber presentado una demanda arbitral ante la Cámara de Comercio de Lima.

"Hago un llamado a los vecinos, al hombre que ama y respeta al Perú, a todas las instituciones del Estado, al Poder Judicial, a la Fiscalía, a la Policía para que todos, hagamos respetar el Cusco", dijo.

Salcedo precisó que las concesiones, según las leyes, no pueden ser renovadas más allá de los 30 años. También señaló que no se puede reconocer ninguna ampliación de plazo por pandemia y convulsiones sociales que alega la empresa. "La empresa Belmond tiene una serie de incumplimientos al contrato e, inclusive, una intervención del órgano de control interno en el manejo de recursos enviados al Ministerio de Economía y Finanzas e investigaciones abiertas por la Procuraduría Regional", recordó.

Belmond en Machupicchu maneja el hotel desde 1995, cuando el gobierno de Alberto Fujimori le concedió la administración del hotel por 20 años. En 2013, el entonces gobernador Jorge Acurio amplió la concesión por 10 años más mediante una adenda "trucha", señaló Salcedo.

El arbitraje iniciado por Perú Belmond Hotels exige que el gobierno regional reconozca las pérdidas económicas de la empresa y extienda la concesión hasta que se recuperen esos montos, mientras que la medida cautelar concedida a los trabajadores refuerza la posibilidad de que Belmond siga operando el hotel más allá de mayo.

Todo indica que, aunque el gobernador Salcedo ha asegurado que no habrá una nueva ampliación de la concesión, con el arbitraje y la resolución judicial Perú Belmond Hotels seguirá administrando el hotel Sanctuary Lodge.



**Director de riesgos indicó que buscan declaratoria de emergencia para mantenimiento de vías**



**Algunas autoridades habrían buscado “recursos adicionales” mediante emergencias**

12 feb.  
05:50:13  
13.772415° S, 72.9357° W

**Geresa confirmó tres casos y siete probables a nivel regional**

**Salud impulsa campaña de vacunación para proteger a niños contra la Tos Ferina**



Frente a los tres casos confirmados de Tos Ferina y siete casos probables en siete distritos de la región, la gerencia regional de Salud, programó una campaña de vacunación para el 22 y 23 de marzo en el Cusco.

La campaña incluye la instalación de puestos fijos en plazas y mercados y la visita de brigadas casa por casa a nivel regional.

La campaña de vacunación a desarrollarse el sábado y domingo, de esta semana, no solo inmunizará a los niños menores de cinco años de edad contra la tos ferina, sarampión, rubeola, poliomielitis, hepatitis B, paperas, entre otros según el esquema de vacunación.

Al respecto se dio cuenta para conocimiento de la población que apenas los equipos de alerta-respuesta en los diferentes niveles de atención, toman

conocimiento de un caso, actúan como si el caso fuera confirmado, por lo que desarrollan un conjunto de acciones sanitarias. Estas incluyen: visitas domiciliarias para aislar al paciente, seguimiento de contactos, vacunación de los contactos menores de 5 años de edad en las viviendas que están en las manzanas vecinas, toma de muestras para laboratorio, quimioprofilaxis a los contactos mayores, entre otras acciones sanitarias.

Si un niño presenta una tos persistente y continua, con carraspeo, vómitos y/dificultad para respirar debe acudir al establecimiento de salud más cercano. No se recomienda la automedicación, por cuanto, si esta enfermedad no se trata de manera adecuada, puede llevar a la muerte a los afectados, principalmente a los bebés.

El director de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS Miguel Oscco informó que hay registros en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) que estarían registrados con el fin de tener recursos adicionales.

Como se sabe esta es una herramienta que permite registrar información sobre peligros inminentes y desastres. Esta información se utiliza para tomar decisiones y atender emergencias.

“En muchos casos, se ha pretendido tener recursos adicionales tratando de sorprender por una emergencia. Hemos tenido visita de alcaldes en las que pretenden que con una declaratoria de emergencia se puede hacer el mantenimiento de algunas vías. Lo que no aplica”, explicó Miguel Oscco.

Asimismo, dijo que hay más de dos mil registros en la plataforma SINPAD y muchos de ellos están “incompletos”. Es más, solamente

cerca de 800 están validadas. Es decir, que 1200 que no cumplen con los requisitos.

“Por eso tal vez no se llena por completo y no se valida y se van a tener que cerrar más de mil registros en la plataforma SINPAD. El hecho es bastante importante porque ya no son válidos. No se les va a dar una respuesta ya que no tiene evidencia del desastre.

**CASO EN POMACANCHI**

Ocurrió un deslizamiento en Santa Lucía (Pomacanchi) y se pretendía tener un apoyo de combustible más de lo que requería para la liberación de este evento. El funcionario indicó que se pretendió dar un sobredimensionamiento del evento, y como éste habría otros casos más.

Ante esta situación que tienen consecuencias “graves y severas”, Oscco indicó que la defensoría del Pueblo y la contraloría están haciendo el seguimiento correspondiente.



12 feb 2025 7:02:05 a. m



**En conferencia de prensa, ratifica recuperación de inmueble turístico para los cusqueños**

**Werner Salcedo: “convoco a la unidad de todas las instituciones y la sociedad para defender los intereses de la región”**

Posición firme y tajante. El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, llamó a la unidad de todas las instituciones del Estado, sociedad civil y autoridades para defender los intereses de la región y recuperar la administración del hotel Sanctuary Lodge de Machupicchu, cuya concesión a la empresa Belmond culminará el 16 de mayo.

En conferencia de prensa, la autoridad ratificó que no cederá a ninguna pretendida renovación planteada por la empresa Perú Belmond Hotels S.A., operadora del inmueble turístico. Por el contrario, reiteró, que, en unidad de todos los cusqueños, será recuperada para los cusqueños.

“Hago un llamado a los vecinos, al hombre que ama y respeta al Perú, lla-

mo a todas las instituciones del Estado, en especial, al Poder Judicial, a la fiscalía, a la policía para que todos, hagamos respetar el Cusco”, remarcó al tiempo de subrayar que “esta batalla, la vamos a ganar con decisión y eliminando todo acto de corrupción”. “Hago un llamado al empresariado para que actúe con respeto a la institución, a la población y al territorio”,

refirió.

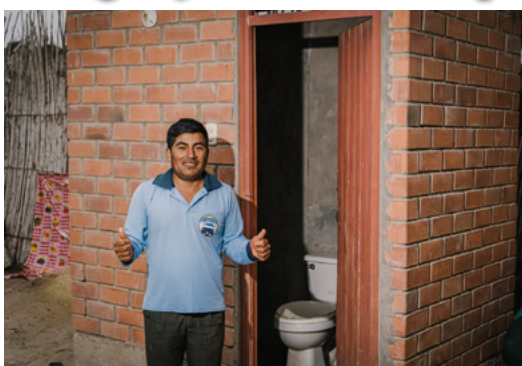
Junto a los gerentes y directores ejecutivos del Gobierno Regional Cusco, Salcedo Álvarez, detalló minuciosamente, todo el proceso de concesión del hotel turístico desde 1995 por 20 años hasta la ampliación del contrato mediante adenda en el 2015 por otros 10 años. “El contrato es ley para las partes y la renovación solo se puede hacer hasta por 30 años”, anotó.

El mandatario de la región explicó enfáticamente que no se puede reconocer ninguna ampliación de plazo por pandemia y convulsiones sociales que no se pusieron de conocimiento en su debida oportunidad. Tampoco, dijo, no se puede reconocer derechos laborales de trabajadores del sector privado. “La empresa Belmond tiene una serie de incumplimientos al contrato e inclusive tiene una intervención del órgano de control interno en el manejo de recursos enviados al Ministerio de Economía y Finanzas e investigaciones abiertas por la Procuraduría Regional”, aseveró. “Basta de tener empresas que solo pretendan lucrar y beneficiarse con los recursos de todos los peruanos”, acotó.

Insistió su compromiso con la transparencia y la defensa de los intereses de la región cusqueña y ratificó, además, las medidas necesarias para proteger el patrimonio cultural y turístico cusqueña.

**En el marco del Día Mundial del Agua**

**Cusco: microfinancieras destinaron créditos para agua y saneamiento para reducir brecha hídrica**



La magnitud de la brecha del agua en el país es enorme. El Ministerio de Vivienda estima que 3.4 millones de peruanos no accede a agua potable, casi la población total de Uruguay (3.499 millones de habitantes). Por ello, en el marco del Día Mundial del Agua se destacan diversos esfuerzos por mitigar este problema.

Una iniciativa que viene aportando resultados favorables es Water Credit, un proyecto que desde 2022 a la actualidad ha logrado que 314 mil peruanos de bajos recursos accedan a agua potable y saneamiento en todo el país. Se trata de un convenio entre la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif Perú) y la ONG internacional Water.org, que en 2024

consiguieron el desembolso de S/ 394 millones por parte de microfinancieras para costear créditos de agua.

El portafolio de créditos de agua y saneamiento de las seis microfinancieras aportantes fue de S/ 394 millones en 78,695 desembolsos. El destino de los créditos está relacionado a conexiones de agua y desagüe, tanques elevados, filtros de agua, construcción y mejora de baños, letrinas y baños secos.

Paola Masías Barreda, presidente de Asomif, detalló ventajas del proyecto. “El porcentaje de retorno de los créditos fue del 98%, evidenciando que los clientes valoran el acceso al agua y saneamiento por su impacto en la calidad de

vida. Además, el 40% fueron destinados a nuevos clientes, un indicador clave de crecimiento para las microfinancieras participantes e impulsa la inclusión financiera en zonas rurales”.

**Créditos comunales en 2025**

Este año, Asomif Perú busca ampliar el alcance de WaterCredit con el despliegue de un producto financiero a nivel de créditos comunales, otorgados especialmente a mujeres de comunidades urbanas y rurales que tienen una actividad económica que les permite tener un ingreso y que a la vez se den fianzas solidarias entre ellas. Hasta la fecha, el 48% de los beneficiarios fueron mujeres, resaltando el valor del componente de género en el programa. En línea con este compromiso, se ha iniciado el diseño del producto con las organizaciones Adra Perú, Finca Perú y el Movimiento Manuela Ramos.

Con una inversión de US\$145 mil de la ONG Water.org se espera desembolsar S/ 413.5 millones en 82,700 créditos para financiar el acceso a agua y saneamiento para 330 mil peruanos en las 24 regiones del país.

**Sobre Asomif Perú**

Asomif Perú es el gremio privado de instituciones de microfinanzas que busca apoyar el fortalecimiento de sus asociadas a fin de fomentar acciones comunes que permitan apoyar su crecimiento y rentabilidad en el mayor de lograr una mayor inclusión financiera mediante los créditos especializados que sus asociadas ofrecen.